

prensa en los Estados que no estaban sujetos al invasor, esparcía la alarma al sostener que el Presidente de la República estaba arreglando un tratado de paz para enagenar las Californias, Chihuahua, Nuevo-México y parte de Sonora y hacer otras concesiones pedidas por los norte-americanos, dando por garantía del cumplimiento del tratado la ocupacion de ciertas posesiones de la República. Estas falsas noticias y las protestas á que dieron márgen, sembraban la desconfianza desprestigiando á las autoridades y fomentando la confusion. El origen de las alarmas fué el haber sido interceptada la correspondencia que seguia el gobierno con sus comisionados D. Miguel Atristain y D. Juan Hierro Maldonado, residentes en México para tratar de la paz.

La legislatura del Estado de México pidió al gobierno que no decidiera del interesante asunto de la paz, sin oír ántes la opinion de las partes integrantes de la República y que se nombraran dos comisionados por las legislaturas de cada Estado, con poderes bastantes dados por ellas, para que unidos resolvieran lo que conviniera. El gobernador de San Luis Potosí, D. Ramon Adame, se pronunció formalmente por la continuacion de la guerra y protestó contra la paz, y por varias partes destruian las guerrillas al país, distinguiéndose en Michoacan el cabecilla Gordillo; para prepararse á resistir la tormenta que amenazaba con motivo de la paz, señaló á los Estados el Sr. Anaya un contingente extraordinario de diez y seis mil hombres. Por cualquier extremo que se decidiera el gobierno encontraba grandes dificultades y en tan terrible conflicto resolvió obrar segun interpretaba la voluntad nacional, resolucion peligrosísima. El Sr. Anaya habia querido llevar adelante el proyecto del Sr. Peña y Peña de oír la opinion de todos los mexicanos de influencia, y aun se llegaron á reunir en Querétaro varios gobernadores que no pudieron ponerse de acuerdo en ningun punto. Sabiéndose en Chihuahua que se trataba de la paz, solicitó la legislatura que por lo ménos se procurara, al ceder á los Estados-Unidos los terrenos ocupados por tribus indígenas, garantizar que éstas no pasaran la frontera, comprometiéndose la República vecina á impedir la compra de los robos hechos por los salvajes y á no proporcionarles armas.

El gobierno del Sr. Anaya continuó con las dificultades pecuniarias, pues disponiendo los comandantes generales de la renta del tabaco, uno de los principales recursos para las atenciones de las tropas, veíase el Presidente en grandes aficciones; en vez de que las armas contribuyeran á hacer respetar y obedecer las disposiciones gubernativas y formar un apoyo á los Supremos Poderes, no sirvieron más que para desarrollar la fermentacion y contribuir á los cambios políticos que aniquilaban la Patria, casi todos los militares menospreciaban el sistema de gobierno que regia, ningun caso hacian de las garantías individuales y destruyeron la armonía que debía existir entre las autoridades políticas. Como segun el decreto que habia nombrado al Sr. Anaya Presidente interino, debía cesar en su encargo el 8 de Enero de 1848; entregó el gobierno en esa fecha y ocupó el ministerio de la Guerra siempre de acuerdo con el Sr. Peña y Peña, quien no abandonaba su idea y sus trabajos en favor de la paz. Conseguida ésta y vuelto á la capital el gobierno, fué aún ministro de la Guerra en la administracion del Sr. Arista, y continuó con el Sr. Ceballos solamente tres dias, separándose por no estar conforme con la marcha política, y conociendo que el golpe de Estado distaba mucho de salvar la situacion; cuando regresó Santa-Anna le hizo Director de correos en cuyo puesto murió el 21 de Marzo de 1854, á consecuencia de una violenta pulmonía que tan solo le permitió estar enfermo algunas horas; sintieron su falta cuantos supieron apreciar la honradez y la rectitud de sus intenciones.

D. MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA.

(SEGUNDA EPOCA.)¹

LLAMADO otra vez el Sr. Peña y Peña por la ley á ocupar la Presidencia á causa de haber acabado el plazo que á la interinidad del Sr. Anaya habia fijado el Congreso, y por no estar la Asamblea Nacional reunida á la sazón, uno de sus primeros actos fué dar cuenta á la Nacion por medio de un Manifiesto, de los deseos y las esperanzas que abrigaba de que se reuniera el Congreso, creyendo imposible que los diputados abandonaran á la Patria en los dias de infortunio; excitó á los gobernadores de los Estados á que cooperaran con todos sus esfuerzos al mismo objeto y manifestó que estaba resuelto á impedir que fueran ocupadas militarmente por los invasores las capitales de los Estados que aun quedaban libres, ajustando un tratado de paz que no atacara el honor y la dignidad de la Nacion. Cuadro verdaderamente doloroso era el que presentaba México: invadidos varios Estados y los territorios de la Federacion, bloqueados los puertos y dado por el contrabando el último golpe al aniquilado erario; negándose los comandantes generales á obedecer al gobierno, sin decirlo; destruidas por los bárbaros las fronteras y tramándose sordamente proyectos para unir á México con la República invasora, no podia ya darse un estado peor que el de nuestra sociedad que, ó sufría la opresion y los malos tratamientos del invasor, ó era víctima de las mismas fuerzas mexicanas en mayor ó menor escala; estos males venian á aumentar los obstáculos y las dificultades para hacer la paz ó proseguir la guerra, siendo indispensable en cualesquiera de ámbos casos la union de los esfuerzos, el sacrificio de las ambiciones y la concordia entre todos los amantes de su país, pues en medio del vandalismo y la anarquía nada útil puede realizarse, y ningun proyecto trascendental se desarrolla.

Ocupado el ministerio de Relaciones y Hacienda por D. Luis de la Rosa, también hizo esfuerzos para conseguir la reunion del Congreso, que era de urgentísima necesidad á causa de los síntomas de rebelion que empezaban á aparecer: en la legislatura de San Luis fué presentado por el vice-gobernador un proyecto de ley desconociendo al gobierno de Querétaro, porque habia concluido un tratado de paz calificado de ignominioso. Proclamado en aquel plan como salvador el principio de la destruccion del sistema federal, se queria dar vigor á la Nacion dividiéndola en fragmentos; pro-

¹ Véase la página 341.

vocaba al invasor á que atacara á los Estados del interior cuando éstos luchaban desconcertados y divididos por establecer un centro de unidad, y proponía que se buscaran recursos en el exterior, donde México no contaba un solo amigo; tan solo consiguió demostrar con su conducta el Ejecutivo de San Luis, que podían llevarse muy lejos los delitos y las acciones infames contra la Nación. El plan proclamado allí era un aborto de anarquía, tan distante de ser una combinación política, como á propósito para fomentar la guerra civil y acelerar la ruina de México, puesto que sentaba por base que cada Estado podía, en virtud de su soberanía, separarse de la Unión nacional y disolvía el pacto federal. Nada había enseñado la experiencia que en sus lecciones presentaba tan cercanos á la anarquía y al despotismo, de cuyos dos extremos debe alejarse toda Nación que procure sostener sus instituciones y su independencia.

Desconocido el Sr. Peña y Peña por el citado plan, suponíase que su ascenso al Poder no era legítimo y que no había obsequiado el voto de la Nación con respecto á la guerra, sin embargo que nadie como él tenía títulos que alegar para presidir al gobierno, llamado por ministerio de la ley. También el partido que estaba por la paz atacaba al Sr. Peña y Peña porque no la hacía, porque vacilaba y no desarrollaba la actividad que las circunstancias demandaban; pero las sediciones en ningún caso tenían motivo de ser, pues nada se había de decidir sin la intervención del Congreso, y eran respetadas las garantías hasta para con aquellos que insultaban al gobierno, cuando en virtud de las circunstancias podía haberse usado de rigor arbitrario y tiránico. El Sr. Peña y Peña conoció que ya debía llegar el fin de una guerra cuya marcha había sido tan irregular; que por nobles que sean algunos deseos muchas veces son irrealizables y que es necesario reprimir las pasiones más exaltadas y generosas para escuchar la razón, mirando al porvenir y al bienestar de la sociedad. Jamás se ha dado el caso de que alguno no desee para su Patria triunfos y glorias, é individualmente todos los mexicanos anhelaban ver ondear el pabellón nacional al otro lado del Bravo; pero haciendo un lado la individualidad, el Sr. Peña y Peña comprendió que un gobierno tiene obligación de pensar no solamente en el halago de las brillantes ilusiones, sino considerar los elementos con que cuenta para hacer la guerra con éxito y pesar si las condiciones impuestas por un invasor son de naturaleza tal que pongan á la Nación en caso de buscar en la desesperación un lenitivo á sus males.

El remedio propuesto por un partido, al que pertenecían los caudillos del plan de San Luis, acerca de reunir una Convención nacional formada por dos representantes de cada Estado, era del todo supérfluo supuesto que estaba para reunirse el Congreso nacional, ampliamente facultado por la Constitución para hacer la paz ó la guerra, y atender al honor y los intereses de la Nación; los proyectos políticos que aparecían no daban otro resultado que fomentar el despotismo, la dictadura militar y los males que trae consigo la anarquía, y por eso tan solo en la Constitución debían buscar el remedio los partidos. Aunque la legislatura de S. Luis desechó el sedicioso plan, ya estaba consumado el escándalo que sin duda habría de producir amargos frutos; el Ejecutivo de ese Estado quería que á todo trance continuara la guerra, reunió tropas y se hablaba de que el gobernador Adame sería Presidente y aun eran designadas las personas que habían de ocupar los ministerios; pero divididos los pareceres y no contando con el comandante general, pronto quedó sofocado el movimiento de los disidentes, terminando cuando se aprestaban muchos revolucionarios á secundarlo y aparecían por Rio Verde varias partidas. Este grave suceso aumentó el triste aspecto que hacía tiempo presentaba la República, en la que to-

dos los días aparecían conatos de nuevas sediciones, y se temían saqueos y desórdenes, principalmente en las regiones muy pobladas de indígenas; siendo este el único fruto de pareceres tan distantes; por la frontera del Norte crecía el contrabando; en el Estado de México apareció la revolución contra el gobernador porque no hacía al extranjero la guerra á todo trance; otra conspiración contra el gobierno general surgía en Orizava, regentándola varios oficiales sueltos de los que residían en esa ciudad, que fácilmente quedaron sometidos; los sublevados de Sierra-Gorda continuaban sus depredaciones y como resultado de las arbitrariedades que los gobernadores cometían, fueron suprimidas las aduanas interiores en varios lugares, todo lo cual robustecía la opinión acerca de la necesidad de concluir la paz.

Conociendo el Sr. Peña y Peña que gran parte de la agitación que se notaba era debida á la extraordinaria cantidad de jefes y oficiales sobrantes, mandó que fueran ocupados en las secretarías de las oficinas militares y en el ministerio de la Guerra, é hizo formar un reglamento acerca de esto. Entretanto continuaban las relaciones que entre México y los Estados-Unidos habían sido reanudadas por el comisionado norte-americano Mr. Trist, para la conclusión de un tratado de paz que al fin fué firmado el 2 de Febrero de 1848 en la villa de Guadalupe, después de varias conferencias, suscribiéndolo los Sres. D. Bernardo Couto, D. Luis G. Cuevas y D. Miguel Atristain por parte de México, y Mr. Trist por la de los Estados-Unidos. A nombre del Sr. Peña y Peña anunció tal suceso á los gobernadores de los Estados el ministro D. Luis de la Rosa, asegurándoles que dicho tratado sería sometido á la aprobación del Congreso general, que mientras se reunían los diputados habría un armisticio para que cesaran las calamidades de la guerra, se aliviara la situación de las poblaciones ocupadas por el invasor, y quedarán libres los Estados que aun no habían sido invadidos. En el tratado de paz, amistad y límites entre México y los Estados-Unidos, fijábase el plazo de cuatro meses para que fuera ratificado por el Senado norte-americano, que lo aprobó con algunas ligeras modificaciones, siendo comisionados para arreglar las ratificaciones los Sres. Clifford y Sevier. Dicho tratado tuvo veintitres artículos, según los cuales se retiraron las tropas enemigas y el gobierno mexicano entró en posesión de las fortalezas, plazas y aduanas marítimas, devolviendo los norte-americanos las cantidades tomadas durante la ocupación; fué señalada la línea divisoria entre las dos Repúblicas perdiendo México á Tejas, Alta-California y Nuevo-México, se cuidó del futuro destino de los mexicanos radicados en el territorio cedido y se comprometió el gobierno norte-americano á contener las invasiones de los salvajes sobre el territorio mexicano, haciéndose responsable de las depredaciones por ellos ejercidas, y á entregar al de México quince millones de pesos en cuatro plazos, haciéndose responsables los Estados-Unidos de las reclamaciones presentadas contra el gobierno mexicano ó de las cantidades adeudadas por México á ciudadanos norte-americanos hasta por valor de tres y cuarto millones, y se pactaron otros puntos de menor consideración.

Indudablemente la administración del Sr. Peña y Peña en esta vez forma otro período de su vida en que se hizo acreedor á la gratitud nacional, pues prestó eminentes servicios al tomar sobre sí la inmensa responsabilidad de firmar un tratado que tenía enemigos poderosos, sin que le guiara otro móvil que el bien de la generalidad, y el deseo de cumplir con un deber le hizo gobernar sobre sus hombros el poder público que sin su patriotismo habría quedado hecho pedazos. El tratado de Guadalupe Hidalgo nada tuvo de deshonroso para la soberanía ni de ofensivo para la libertad de México, como Na-

cion, puesto que fué pactado entre las dos Repúblicas como entre pueblos independientes; verdad es que por él se perdió una extensa porcion de territorio lleno de cuantos elementos son necesarios para formar naciones florecientes, y que en la Alta California, Tejas y Nuevo-México quedaron muchos mexicanos separados de su Patria; pero tambien lo es que en el terrible extremo á que se habia llegado no se podia más que asegurarles su futura suerte, siendo preciso que en una guerra tan desgraciada como la que siguió México se pasara por la necesidad de costosos sacrificios. Poner dique á un torrente que se desborda y todo lo destruye; evitar el inútil derramamiento de sangre, volver á la Nacion á su estado normal y darle los bienes de la paz y el órden, son actos de sensatez exigidos por la civilizacion y la moral; el Sr. Peña y Peña tuvo presente que los puertos estaban bajo el dominio de un poderoso enemigo, que multitud de familias, próximas á la miseria, vagaban dejando abandonados sus negocios y que la sociedad soportaba toda clase de males, y tuvo el alto pensamiento, la filosofía de considerar que el deseo de las glorias militares no podia justificar las calamidades que sufría la sociedad.

El tratado sufrió algunas modificaciones por parte de los Estados-Unidos; pero no de tal naturaleza que fuera necesario desecharlo. El pueblo mexicano por su valor y constancia habria podido sostener la guerra cuanto tiempo se le hubiera exigido; pero la distancia á que estaban los terrenos usurpados, los poderosos elementos del contrario y nuestra falta de marina de guerra, de organizacion en el ejército y en la Hacienda, hacian ver suficientemente que ningun resultado feliz podia esperarse de la guerra que no salvaria ya la integridad del territorio, sino que cada vez debian esperarse mayores pérdidas, sin que en esta consideracion haya nada de timidez ó exageracion. La mayor parte de los gobernadores aceptaron el tratado de Guadalupe, y en México quedó firmado el armisticio ratificándolo en Querétaro el general en jefe Lombardini á principios de Marzo, comprendiendo diez y siete artículos por los cuales quedaba acordada la suspension de armas y hostilidades en toda la República, entre las fuerzas invasoras y las mexicanas, sujetando á las leyes de guerra á las personas que se opusieran, pudiendo moverse ámbas fuerzas tan solo dentro de los límites que ocupaban; fenecieron las contribuciones de guerra y quedaron subsistentes otras, á los ciudadanos se les dejó en libertad para que llevaran á efecto las elecciones, y fueron pactados otros arreglos para que las autoridades mexicanas ejercieran sus funciones en lugares ocupados por los invasores y para resguardar las fronteras de los ataques de los bárbaros. Entonces el Sr. Peña y Peña nombró una Junta de siete individuos para que dirigiera los asuntos en el Distrito Federal, debiendo proveer á los gastos de la policía y formar el plan de arbitrios y contribuciones para sustituir las alcabalas; otra comision fué designada para recibir los archivos y muebles de las oficinas de la Federacion.

Una nueva dificultad tuvo que vencer el gobierno de Querétaro, proveniente del contrato que habia celebrado el año anterior el ministro de Hacienda Rondero con la casa de Mackintosh, por el cual los contratistas entregarían seiscientos mil pesos y les reconocería la Tesorería seis millones si en el 1º de Abril de 1848 no se les habia reembolsado esa cantidad; y como el gobierno ignoraba muchos de los contratos existentes, á causa de la destruccion de los archivos, fué preciso que el asunto pasara por los tribunales ocupándose la prensa por mucho tiempo del escandaloso acontecimiento. Tambien aparecieron más difíciles las circunstancias por la resistencia de los diputados á presentarse en Querétaro y por la falta de recursos, pues para proporcionárselos ofreció

el gobierno la hipoteca de los productos de la renta del tabaco. Ensangrentada cada dia más la revolucion de la Sierra-Gorda, no podian dominarla las fuerzas que sobre los revolucionarios lanzó el gobierno, no obstante que eran de consideracion y mandadas por generales acreditados y concedores del terreno; inmensas partidas de bandidos recorrian los campos y las aldeas cometiendo toda clase de maldades, y el partido santanista no cesaba de trabajar pretendiendo volver al Poder á su Señor; eran cometidos muchos crímenes en Bernal y Amealco y los desgraciados habitantes de aquellas poblaciones y aun los de Querétaro vivian en continua zozobra; sobre tanta causa de desaliento el Sr. Peña y Peña no perdía la fé, dictaba disposiciones ya para el buen cobro y distribucion de los fondos, ya referentes á los depósitos de armas de los cuerpos permanentes y para proporcionar recursos á las fuerzas que combatian en Sierra-Gorda, y no cesó de activar la reunion del Congreso cada dia más imperiosa por la necesidad de examinar el tratado de Guadalupe Hidalgo, encontrándose la Nacion, entretanto, en inminente peligro.

Obrando las legislaturas con regularidad y lograda en Mayo la reunion del Congreso, pronunció en la instalacion un discurso el Sr. Peña y Peña recomendando la paz, hizo ver que sobre lo difícil de las circunstancias se habia mantenido el órden y conservado la moralidad, que habia salvado la Hacienda de compromisos ruinosos, y que habia impedido que se rompiera el lazo federal; ratificó el Sr. Peña y Peña que desde hacia tiempo habia opinado que no era conveniente la guerra con los Estados-Unidos, y que por lo mismo habia hecho todo lo posible porque terminaran las querellas con el vecino país; declaró que al manifestar su opinion desde 1845, no se le ocurrió que fuera incompatible ni con el honor bien entendido ni con los intereses de la Nacion, pues todos los pueblos, aun los más belicosos, se habian encontrado alguna vez en circunstancias en que no habian podido resistir al enemigo que los invadia; con laudable franqueza declaró que opinaba porque la situacion en que estaba México, principalmente por las cuestiones intestinas, le impedia sostener con buen éxito una guerra con los Estados-Unidos, y llamó indigno del nombre de hombre político y de bien, al que viera en esa conviccion una ofensa al buen nombre y al honor de México. El Sr. Peña y Peña habia afirmado su opinion en favor de la paz despues de ocupada la capital por los norteamericanos, y en su conducta procedia conforme á su conciencia y á los sentimientos tan arraigados en él, tranquilo y confiado en que los mismos eran los de la mayoría de la Nacion; habia accedido á las invitaciones del comisionado norteamericano que propuso reanudar las negociaciones suspensas desde Setiembre del año anterior, y dado el mismo Sr. Peña y Peña, como ministro de Relaciones y de conformidad con el Presidente Anaya, las instrucciones á los comisionados de su confianza para que desempeñaran tan difícil encargo con lealtad, con la reserva de modificarlas, aunque despues dejó á los comisionados en libertad para que concluyeran los tratados con la única restriccion de no pasar por condiciones humillantes. El Sr. Peña y Peña procuró que la cesion territorial fuera la menor posible, no pudiendo esperar que los Estados-Unidos variaran en esto sus pretensiones, segun lo habia manifestado el Presidente de esta República en su Mensaje del 6 de Diciembre de 1847, además de las repetidas declaraciones hechas por el ministro americano.

El Congreso reunido en Querétaro fué llamado á resolver la cuestion más árdua que se habia presentado desde la Independencia, de tanta más gravedad cuanto mayor era la insubordinacion y desórden que reinaban en casi todos los Estados: el de Yucatan pre-